



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CIRCULAR

N° CGG-2138-2019

PARA: *Señores Miembros del Comité Técnico Administrativo del FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2)*

DE: **Martha Doblado Andara**
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno, por ley

ASUNTO: *Remisión Cartera de Proyectos Aprobados a ser Financiados por el Fideicomiso FINA 2, período 2019*

FECHA: 21 de noviembre de 2019

En atención al Artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM-044-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 23 de julio de 2019 (adjunto), por este medio tengo a bien detallar la cartera de proyectos del año 2019, contenida en la tabla anexa, los cuales, serán financiados con fondos provenientes del FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2), suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, y el Banco Hondureño Para la Producción y La Vivienda. Las modificaciones atienden la solicitud del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, para el otorgamiento del descuento en el precio en bomba de los combustibles, periodo junio-diciembre 2019, mismo que beneficia a los dueños de transportes públicos a nivel nacional.

En el caso que la recaudación realizada en el FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2) difiera a la estimada en el año fiscal correspondiente, la cual es base para la asignación de recursos, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) podrá hacer los ajustes y reasignaciones

WWW.SCGG.GOB.HN
TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Circular No. CGG-2138-2019

Pag. 2/3

que correspondan, siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República.

De igual manera, conforme a los reportes de ejecución que emita la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), atendiendo las instrucciones del Presidente de la República, reasignará los recursos de los programas y proyectos que presenten baja ejecución, siempre y cuando la misma no se deba a causas de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente justificados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM-044-2019, el Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso FINA 2, deberá instruir a las instituciones involucradas que publiquen la presente circular, así como la información relacionada con la ejecución de estos fondos, en sus respectivos portales de transparencia.



De ustedes atentamente.

ANEXO 1

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO / SECRETARÍA DE
FINANZAS

CARTERA DE PROYECTOS

FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES (FINA 2), AÑO 2019

(Valores Expresados en millones de Lempiras)

Programa	MONTO
EDUCREDITO - BONO FOMENTO ESTUDIANTIL	35.0
SECRETARÍA DE TRABAJO	210.5
Codigo Verde	80.0
Chamba Comunitaria Reforestacion	130.5
PROGRAMA 20/20- MI EMPRESA EN LÍNEA	8.0
SEDECOAS	176.0
Infraestructura Hospital de Atlántida	3.0
PRONADERS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	73.0
Pavimentación municipal	100.0
INSTITUTO HONDUREÑO TRANSPORTE TERRESTRE - Descuento en Bomba	43.6
Secretaria de Agricultura	50.0
Cosechas de agua	30.0
Perforacion de pozos	20.0
IHCIETI-Emprendimiento Digital	40.0
INVEST- H	767.0
Infraestructura Vial	350.0
Alianza corredor seco	287.0
Infraestructura y equipamiento Hopital Escuela	102.0
Planos Hospital del Trauma	28.0
COPECO Sistema Nacional de Emergencias 911	85.0
Emergencia por sequia	20.0
Emergencia por dengue	65.0
DIRECCION PRESIDENCIAS CIUDAD MUJER	50.0
Centro Cívico Gubernamental	325.0
HONORARIOS BANHPROVI	2.4
GRAN TOTAL	1,792.5

